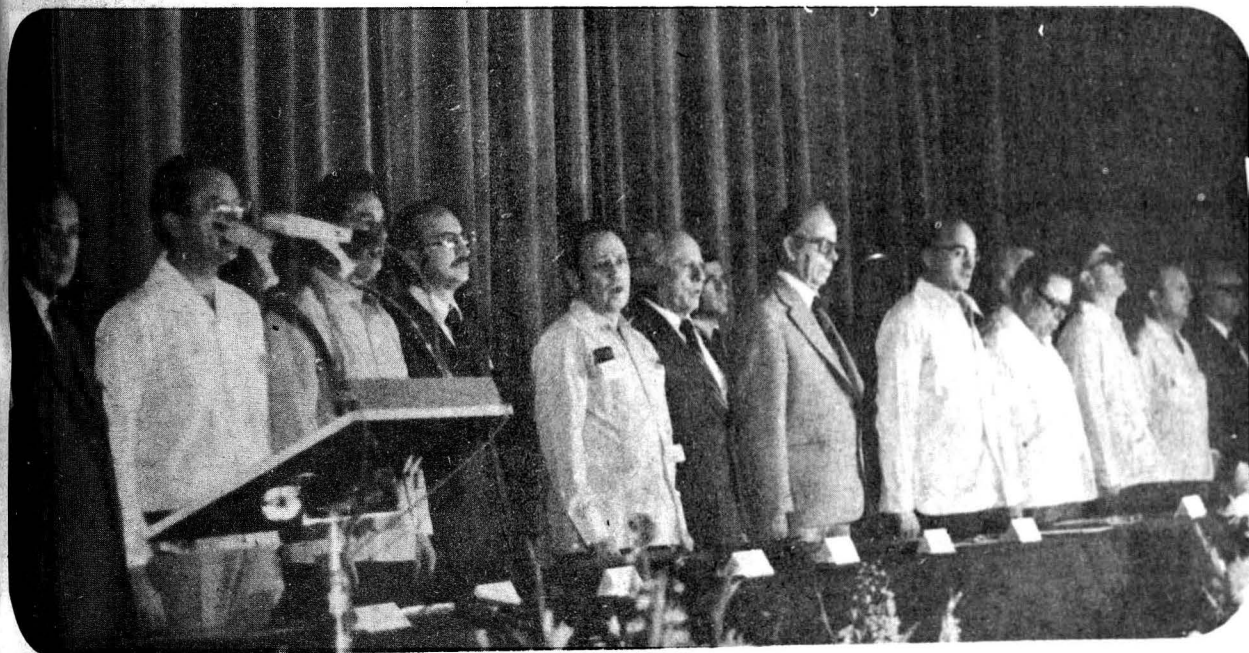




DISCUSION ABIERTA Y CONCIENZUDA SOBRE LAS PERSPECTIVAS DE LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA ANTE LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES

Un gran éxito es la Reunión de Oaxtepec



El lunes 6 al medio día comenzó, en Oaxtepec, la Segunda Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario. La inauguró el Presidente de la República. El evento es organizado por la UDUAL y auspiciado por la UNAM. Esta fotografía fue tomada al presidium de dicho acto.

Oaxtepec, Mor., Octubre 7 de 1975.— Delegados de 90 universidades de América Latina, invitados y observadores de organismos internacionales encargados de la cultura y la educación, se encuentran reunidos en este centro vacacional para revisar, conjuntamente, los labores universitarios hasta el momento, y determinar las

alternativas a seguir para solucionar los problemas más urgentes que plantean tanto la explosión demográfica estudiantil, actual y futura, como las nuevas perspectivas profesionales que van surgiendo.

La apertura de esta reunión, la Segunda Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario, estuvo a cargo del

Presidente de la República, licenciado Luis Echeverría Álvarez, quien estuvo acompañado por el Secretario de Educación Pública, ingeniero Víctor Bravo Ahuja.

En el acto, el doctor Felipe Mac Gregor, Rector de la Universidad Católica del Perú y

(*Sigue en la pág. 2*)



Aspecto parcial de la asistencia a la reunión de representantes de las universidades latinoamericanas.

(Viene de la pág. 1)

presidente de la UDUAL, explicó cual era el espíritu que reunía a todos los representantes, señalando que los temas centrales de las deliberaciones serían analizar la necesidad de educación de nivel superior que la socialización de nuestros países reclama y buscar sus consecuentes alternativas que den satisfacción dentro del marco universitario.

Por su parte, el Rector de la UNAM, doctor Guillermo Soberón, explicó en dicha ceremonia que se tratará de definir el papel de las universidades dentro de la sociedad contemporánea, y el que deberá desempeñar en los próximos 25 años (El texto íntegro del discurso se publica en la página 6).

El Presidente de la República hizo una crítica, principalmente a las universidades nacionales, e indicó que en esta reunión se

busque la forma más propicia para que los centros de enseñanza universitaria satisfagan las necesidades del pueblo, primordialmente a través de la coordinación de un servicio social integral (Una síntesis del discurso del Presidente se publica en la página 7).

Por la tarde, y con un relato de los logros realizados por la Asociación Nacional de Universidades, Escuelas e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES),



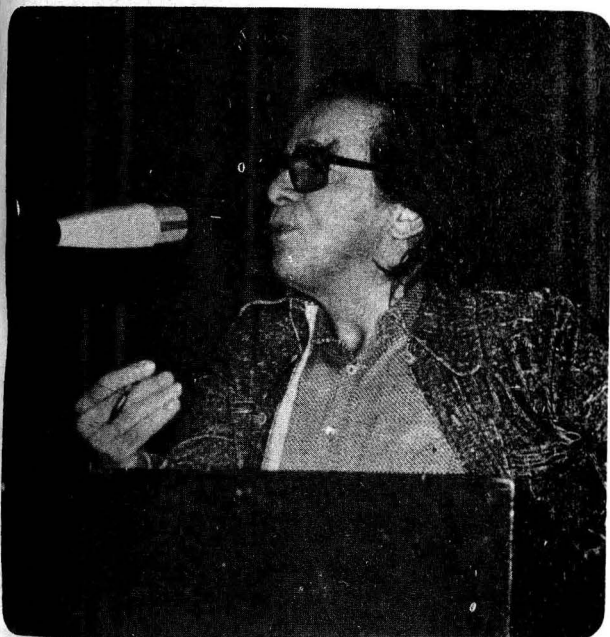
En la ceremonia inaugural actuó el Coro de la Universidad, bajo la dirección del Maestro Juan D. Tercero.



Dr. Felipe McGregor Rolino, de Perú.



Dr. Alfonso Rangel Guerra, de México.



Dr. Darcy Ribeiro, de Brasil.



Dr. Hugo Tolentino Dipp, de Santo Domingo.

su presidente, el licenciado Alfonso Rangel Guerra, se iniciaron los trabajos de esta Segunda Conferencia con una asamblea plenaria en la que se analizó el tema La Universidad Latinoamericana en el último cuarto de siglo XX y su perspectiva.

INTERVENCION DE DARCY RIBEIRO

En esta primera sesión tuvo una señalada participación el ex-rector de la Universidad de Brasil, el doctor Darcy Ribeiro

quien advirtió que si se hablaba de universidades, de "nuestras universidades, debemos hacerlo como entre familia", e hizo una serie de críticas sobre el papel que hasta la fecha han desempeñado nuestras casas de estudios superiores y lo que se debe hacer para dar educación proporcional a la demanda que día a día se incrementa.

Entre otras cosas, dijo que no se deben crear instituciones superiores en forma indiscriminada, sino que estas nuevas tengan "una herencia de la tradición secular universitaria".

Asimismo, se refirió a la expansión que debe realizarse de las universidades en todos los países, teniendo como centro coordinador, la universidad con más tradición.

También, y tomando como base un análisis del desarrollo educativo en Cuba, propuso que nuestras instituciones llevaran a cabo una tarea de expansión a todos los niveles de enseñanza, desde la primaria, hasta los estudios de posgrado.

Hubo otros comentaristas que abundaron en el tema y que
(Sigue en la pág. 4)

(Viene de la pág. 3)

hicieron proposiciones concretas que serán tomadas en cuenta para las conclusiones de esta reunión.

CAMBIOS ESTRUCTURALES

Al siguiente día, el Rector de la UNAM, doctor Guillermo Soberón Acevedo, presentó la ponencia oficial sobre el tema **Alternativas de Planeación Universitaria a la vista de cambios estructurales**, en la que presentó ante todos los delegados universitarios un vasto panorama de las realizaciones de la UNAM para atender a la demanda educacional, creando el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (ENEP), implantando la Universidad Abierta y los centros de extensión universitaria, así como diversos centros de investigación y docencia universitaria, que tienden a la formación de nuestros profesionales, acorde

con las necesidades de nuestra realidad nacional.

El doctor Carlos Tunnermann, observador de la UNESCO a título personal comentó el tema y afirmó que en "nuestros países, como en otras regiones sujetas a dependencia, la actividad productiva ha incorporado adelantos tecnológicos que no provienen de nuestro propio esfuerzo de investigación y adaptación sino de una simple traslación, muchas veces indiscriminada, de otros países" que acentúa nuestro rezago y dependencia, "amén de los efectos sociales" que ella implica.

Destacó la labor realizada por la UNAM para instalar una ciencia y tecnología propias, que pueda evitar lo que se ha dado en llamar la "fuga de cerebros".

LA UNIVERSIDAD DE BELGRANO

El segundo comentario estuvo

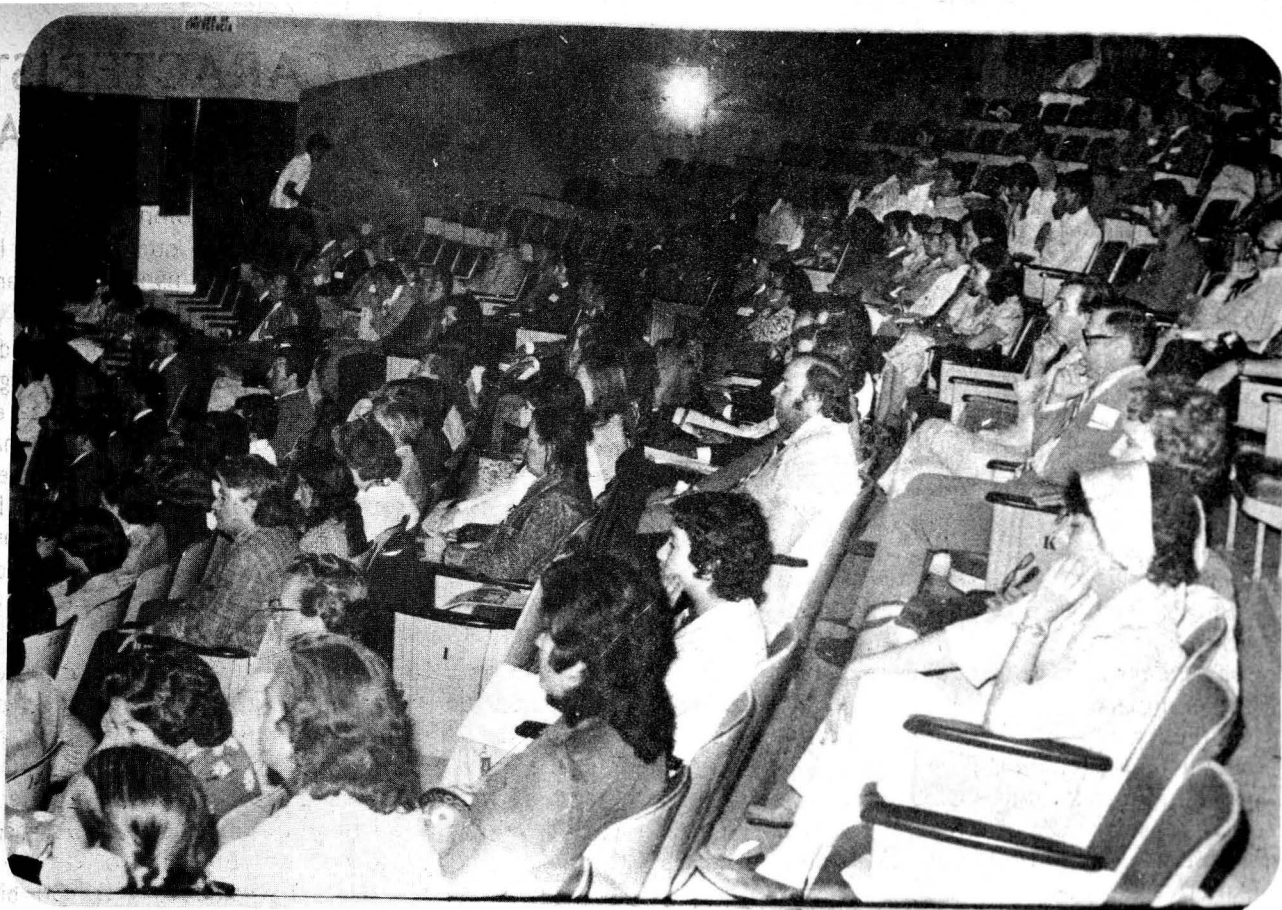
a cargo del rector de la Universidad de Belgrano, Argentina, quien afirmó que la universidad, en el contexto latinoamericano "aunque se lo propongan los universitarios, no podrá aislarse, ni será el sector excluyente para los cambios"; revisó la coyuntura actual en Latinoamérica, el papel de las universidades en esta región, su estructura educativa y la enseñanza superior, entre otras cosas propuso la articulación de programas conjuntos.

"Las universidades de nuestra América están rezagadas en la implementación de la cooperación internacional"... "En la búsqueda de oportunidades debemos fomentar el perfeccionamiento multinacional en la región"... "Esa inversión trae para las universidades enormes beneficios que llegarán rápidamente a la comunidad".

Por la tarde de este día participaron en el Tema III "Planeamiento para la Educa-



Durante una sesión de trabajo en Oaxtepec.



Participantes en una de las diferentes reuniones de trabajo.

ción Contínua”: Carlos Medellín (Colombia), Rubén Orellana (Ecuador) y Galo Gómez (Chile).

Los trabajos continuarán hasta el viernes, día en que serán presentadas las conclusiones finales y en las que se

espera haya acuerdo de criterios que permitan definir las alternativas a seguir en las tareas universitarias.

CONGRESO NACIONAL SOBRE DERECHO FAMILIAR EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM

El Primer Congreso Nacional sobre Derecho Familiar, que se celebra en la Facultad de Derecho de la UNAM, pretende reunir a todos los sectores interesados en el estudio del núcleo familiar para proponer medidas tendientes a legislar en bien de la familia.

El licenciado Pedro Astudillo Ursúa, Director de la Facultad de Derecho, declaró inauguradas las sesiones el pasado seis de octubre a las 11 de la mañana. Por la tarde del mismo día el doctor Julián Güitrón Fuentes y la licenciada María Eugenia Acosta Ramírez hablaron sobre la necesidad de un Anteproyecto del Código Familiar para el Distrito Federal.

En su exposición tocaron otros temas como la paternidad responsable, la planeación familiar y el control natal; el matrimonio, el divorcio, etc.

El Dr. Güitrón Fuentes dijo:

“Grandes intelectuales han recorrido los caminos y veredas del conocimiento universal y

se han encontrado con interrogantes dramáticas a las que se enfrenta la familia”.

Luego preguntó: “¿qué derechos y obligaciones tienen los cónyuges entre sí?, ¿cuáles respecto a sus hijos?, ¿por qué aumenta día a día el número de divorcios?, ¿cuáles son las diferencias y los efectos jurídicos entre el matrimonio, el concubinato, la unión libre y las relaciones temporales?”.

Expresó que el derecho Familiar contempla la situación de no imponer adjetivos peyorativos o negativos a los hijos y opinó que si se va a calificar a los hijos por su origen, mejor será calificar a los padres, ya que los hijos lo son por el solo hecho de ser engendrados por sus padres; entonces no hay por qué degradarlos con un adjetivo calificativo que en mucho les perjudica.

El Congreso continuará hasta el día 10 de los corrientes, con la participación de destacados profesores preocupados por los grandes problemas de la familia.

Por la importancia del documento, se transcribe íntegro el texto del discurso del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dr. Guillermo Soberón Acevedo, en la II Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario, en Oaxtepec, el 6 de los corrientes.

Señor Presidente de la República
Señor Secretario de Educación Pública.
Señor Gobernador del Estado de Morelos
Distinguidas Personalidades del Presidium
Universitarios Latinoamericanos.

Muy grande es mi satisfacción al dar la bienvenida a todos los participantes en esta Segunda Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario. Me complace que sea en suelo mexicano en donde nos hayamos dado cita; me complace la presencia de cada uno de ustedes y me complace que por segunda vez nos encontremos reunidos para examinar las perspectivas de nuestros centros de educación y cultura.

Hace seis años, en Chile, se verificó la Primera Conferencia de la Unión de Universidades de América Latina sobre esta materia. Hoy podremos evaluar los resultados alcanzados y formular nuevos planteamientos acordes con las demandas de nuestras Universidades, las circunstancias de nuestro hemisferio y las perspectivas que el futuro nos ofrece.

Quienes aquí estamos, sabemos que el planeamiento en nuestras Casas de Estudio tiene una importancia que rebasa, con mucho, los límites estrictamente universitarios, para incidir en el ámbito de lo social. Somos depositarios de una responsabilidad esencialmente académica, pero a la que no son ajenos aspectos concernientes al bienestar, al desarrollo y a la libertad de nuestros pueblos.

Planear el desarrollo de las Universidades es preparar el camino de la juventud, articular las posibilidades nacionales de progreso y conjurar tendencias regresivas que afecten la organización y el funcionamiento de las instituciones educativas.

Tengo la convicción de que hemos emprendido el camino correcto. Sin substraernos a la atención de lo cotidiano, también tenemos que ocuparnos de prever el futuro. Una Universidad que no evalúe sus realizaciones y diseñe sus propias alternativas de cambio, desnaturaliza la razón misma que justifica su existencia y su papel social. Si en algún lugar debe erradicarse la improvisación, es en la Universidad; si en alguna parte ha de proscribirse la rutina, es en la Universidad; si en algún sitio tienen que eludirse los criterios inmutables, es en la Universidad.

Nuestra característica es el cambio y nuestro lugar está en la vanguardia. Esta es una exigencia que la sociedad hace a los universitarios y que los universitarios también se plantean a sí propios.

NUESTRA CARACTERÍSTICA LUGAR ESTA EN LA V

Tenemos de nuestro lado la voluntad firme y férrea de quienes hacen posible que las artes, la ciencia y la técnica sirvan como instrumento para el progreso de todos.

A diario se nos somete a la dura prueba de subsistir. Cotidianamente enfrentamos al enemigo inesperado, al rival conspícuo. La asechanza es múltiple, la alimentan los deseos del mal entendido poder, los delinquentes del orden común y los grupos que no advierten —y si lo advierten peor aún— que con su encono lesionan, incluso, sus propios intereses, pues nadie puede llamarse beneficiario por poner en jaque el proceso educativo de un país.

El hecho de que día a día nos veamos en situación de tener que reafirmar nuestro credo universitario y actuar de conformidad con él, no puede ser aducido como pretexto para desentendernos de los problemas que habrán de suscitarse por el decurso del tiempo, por el desarrollo social e institucional y por el surgimiento de otras inquietudes, de nuevas necesidades y de posibilidades crecientes.

La Universidad Latinoamericana no debe sucumbir en el vértigo de la inmediatez. Hemos alcanzado un estadio que nos permite atender lo de cada día y prever los días venideros. No legaremos instituciones caducas a los universitarios de mañana. El desafío del futuro lo estamos encarando ya.

Resultaría cómodo esquivar tal responsabilidad; pero eso, a su vez, resultaría antiuniversitario. No vamos a declinar nuestras obligaciones solamente para evitar la polémica. Es preocupación de los tiempos actuales precisar el papel de las Universidades dentro de la sociedad. Definir qué Universidad deseamos para el futuro entraña someter nuestros puntos de vista a la confrontación pública; pero no todo lo controvertible es eludible. Sólo el que duda o teme rehuye a la controversia. Si creemos en el cambio universitario hemos de porfiar para conseguirlo.

No aceptamos que se pretenda encajonar a las universidades en opciones de perfiles limitados: la universidad tecnocrática y la universidad militante. Al respecto cabe preguntar: ¿tienen nuestras casas de estudio que abandonar los propósitos universalistas que les dan nombre y carácter para adoptar rígidos modelos monistas? ¿carecemos de instrumentos para proyectar la Universidad que queremos? La presente reunión ofrece la respuesta a este punto.

Si la Universidad es crisol de ideas, promotora de bienestar social y forjadora de cuadros profesionales, no puede ser definida conforme a una sola de sus aristas. Sin tecnocracia ni utilitarismo la Universidad genera recursos humanos para el

DEL CAMBIO Y NUESTRO GUARDIA: EL RECTOR

desarrollo social y participa directamente, por las tareas de investigación científica y tecnológica, en la solución de problemas nacionales. Una Universidad dinámica y creativa no puede quedar reducida a un casillero de artificialidad o facción.

Una Universidad que corresponda a un modelo rígido conduce inexorablemente a la postración de los intereses sociales. Formar conservadores incondicionales de un sistema o alimentar tan solo el espíritu de la contradicción resulta, en realidad, lo mismo.

La Universidad creadora garantiza la elevación de niveles académicos y el compromiso institucional en la transformación de la sociedad.

En este sentido hemos venido trabajando en México. Entre las acciones específicas emprendidas está la descentralización de la Universidad Nacional, el fortalecimiento de las universidades del interior, la mayor interacción de la docencia y la investigación, la universidad abierta y los programas interdisciplinarios de enseñanza.

Tales acciones requieren como es obvio, de sistemas administrativos expeditos y de organis-

mos cuya tarea consista en elaborar los planes de desarrollo académico.

Resulta satisfactorio comenzar a ver los resultados de este trabajo. De manera muy clara la labor universitaria se proyecta hacia la comunidad. La preparación de profesionales, la investigación orientada a solucionar muchos problemas del país, la prestación de un servicio social que permite al estudiante vincularse con la realidad nacional y la extensión de los beneficios de la cultura, denotan el carácter de ese esfuerzo colectivo que todos aspiramos a incrementar.

Colegas Universitarios: vamos a iniciar un período de trabajo, que espero resulte fructífero. La Universidad Latinoamericana en el último cuarto de siglo XX y su perspectiva, las alternativas del planeamiento universitario a la vista de cambios estructurales y el planeamiento para la educación continua, son los temas en relación a los que habremos de pronunciarnos.

Solo tengo un voto que formular: que de estas discusiones emanen puntos de vista congruentes con el deseo de progreso y libertad que todos los latinoamericanos abrigamos, deseo que consagra el escudo y lema de la Universidad Nacional Autónoma de México al decir "Por mi raza hablará el espíritu".

NO SOLO MEDRO PERSONAL; UN SERVICIO SOCIAL PERMANENTE DE PASANTES Y PROFESIONISTAS

Síntesis del discurso del Presidente, en Oaxtepec

Oaxtepec, Mor., 6 de octubre. En su discurso de inauguración de la II Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario, el Presidente Luis Echeverría Álvarez manifestó que las Universidades Latinoamericanas, entre ellas las de México, producen profesionales pequeño burgueses que tienden a la gran burguesía.

"Estamos produciendo todavía —agregó— profesionales y técnicos que salen muy bien para buscar un empleo seguro y para adaptarse a los trabajos de las empresas nacionales y, sobre todo, trasnacionales".

Afirmó que esto ocurre, a veces, entre los grupos juveniles aparentemente más revolucionarios, pero que no logran —el problema es realmente muy complejo— profundizar en sus preocupaciones y en sus actitudes, a efecto de que se preparen para salir a la transformación social "que es necesaria en todos nuestros países", para la transformación política por

camino de justicia y de libertad, de evolución democrática.

En presencia de representantes de 90 universidades latinoamericanas, el jefe del Ejecutivo advirtió que "en ninguno de nuestros países la juventud está tranquila y conforme; en ninguno de nuestros países —y esto es explicable, y los saben nuestras divisiones de sociólogos y nuestros maestros de Derecho Político y nuestros psicólogos sociales— la juventud está tranquila y conforme.

Señaló, entonces que se tiene que planear "lo más hondo del significado de la cultura, canalizando las explicables inadaptaiones e inconformidades juveniles, hacia la realización de programas de estudios y de objetivos que satisfagan el afán de futuro, de un futuro más libre y más justo en todos nuestros países a las nuevas generaciones".

Agregó que no habrá ni siquiera un nuevo planeamiento

para el diseño de las carreras y de los planes de estudios, si es que se trata de soslayar cuál es la verdadera naturaleza de los problemas económicos de nuestros países, de las necesidades de buscar su desarrollo autónomo.

Indicó que para la inconformidad de las nuevas generaciones es necesario cambiar la inercia, la propensión a la adaptación a los intereses creados, para que la inconformidad, "la justa inconformidad juvenil", se traduzca en un servicio social no solamente de los estudiantes y de los pasantes de las carreras, sino en un servicio profesional permanente de los egresados, de los titulados.

Con un síntoma de auto-crítica, el Presidente Echeverría expresó que "si nuestras universidades simplemente ofrecen cultura, técnica y título profesional para el medro personal, para el bienestar personal, no habrá en realidad una tarea trascendente de nuestras casas de estudios".

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS
CONVOCATORIA.**

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS, con fundamento en los artículos 38, 39, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la U.N.A.M., convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar **UNA PLAZA DE INVESTIGADOR ASOCIADO "A", de Tiempo Completo**, y con sueldo mensual de: \$9,600.00 a contrato y por **DOCE MESES** en el área de **BIOLOGIA MOLECULAR**, de acuerdo con las siguientes:

B A S E S

1. Tener una Licenciatura en Química o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia en la especialidad de: Transformación en ácidos nucleicos purificados.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

FORMULACION DE UN PROYECTO DE INVESTIGACION SOBRE UN PROBLEMA DETERMINADO.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la DIRECCION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS, U.N.A.M., dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Cd. Universitaria, D. F., a 8 de Octubre de 1975

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
EL DIRECTOR

\ Dr. Jaime Mora

**EL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA,
DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA U.N.A.M.**

C O N V O C A

A Profesores, Alumnos, Empresas y personas interesadas, a participar en el I Simposium Nacional de Ciencias Térmicas que se llevará a cabo en esta Facultad del 9 al 11 de Febrero de 1976.

Tal evento tiene como principal objetivo, revisar el estado actual de las Ciencias Térmicas en nuestro país, enmarcadas en los siguientes puntos:

- (.) Transferencia de Calor
- . . Plantas Térmicas
- . . . Conversión Energía

- ... Ciencia Térmica y la Contaminación Ambiental
- ... La educación en las Ciencias Térmicas
- ... Investigación Aplicada

Se podrá participar con:

- a) Trabajos escritos
- b) Material Audiovisual
- c) Modelos

Fecha límite para entregar trabajos escritos:

31 de Diciembre de 1975

Para trabajos audiovisuales y Modelos

31 de Enero de 1976

Para registro de trabajos e información general, dirigirse a:

M. en I. Alejandro F. Romero López y/o Ing. Lubín Martínez H.
Sección de Ingeniería de Fluidos y Térmica
Facultad de Ingeniería, U.N.A.M.
México 20, D.F.
Tels. 550.00.40
548.99.58

Ciudad Universitaria, D.F., a 8 de octubre de 1975

INSTITUTO DE FISICA / CONVOCATORIA

El Instituto de Física, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar Una plaza de Técnico Académico Auxiliar B de tiempo completo con sueldo mensual de \$4,800.00, a contrato y por un año en el área de Diseño Mecánico de acuerdo con las siguientes

B A S E S

1. Haber acreditado el 50% de los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.
2. Presentar curriculum vitae actualizado y documentación que acredite su preparación y experiencia.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría de esta dependencia dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D. F., a 8 de Octubre de 1975

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”
EL DIRECTOR

DR. JORGE FLORES VALDES

INSTITUTO DE GEOLOGIA

CONVOCATORIA

El Instituto de Geología con fundamento en los Artículos 38, 44, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "C" de Tiempo Completo, a contrato y por un año, con sueldo de \$ 16,300.00 mensuales, en el área de Física de Suelos, de acuerdo con las siguientes

B A S E S

1. Tener Título de Doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos seis años en labores de investigación en el área de Física de Suelos.
3. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la investigación, así como su constancia en las actividades académicas.
4. Haber formado investigadores que laboren de manera autónoma.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica, determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente prueba:

Formulación de un proyecto de investigación en Suelos de Zonas Áridas, Oxisoles y Andosoles.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Sección de Personal de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D.F., 8 de octubre de 1975
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
EL DIRECTOR

Ing. Diego A. Córdoba M.

EL ANTEPROYECTO DE RESPONSABILIDAD NO SE ENVIARA AL CONSEJO UNIVERSITARIO

El licenciado Jorge Carpizo, Abogado General de la UNAM, fue entrevistado en su despacho, el lunes 6 de los corrientes, en relación con el Anteproyecto de Estatuto de Responsabilidad Universitaria. El siguiente es el texto de la entrevista.

P.— ¿Qué es el Anteproyecto de Estatuto de Responsabilidad Univesitaria?

R.— El Anteproyecto de Estatuto de Responsabilidad Universitaria fue redactado a petición de algunos sectores de la comunidad, entre ellos representantes ante el Consejo Universitario que solicitaron se realizará un estudio para substituir al actual Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor.

P.— ¿Por qué cree usted que el Anteproyecto ha sido tan controvertido?

R.— Creo que el Anteproyecto ha sido mal entendido. No se le ha estudiado en su dimensión técnica, aunque es sumamente satisfactorio contemplar que las opiniones en pro y en contra constituyen una prueba más de lo que es una Universidad. Las principales críticas se dirigen a las causales de responsabilidad que se encuentran indicadas en el artículo 3o. del Anteproyecto. Sin embargo, esas causales son exactamente las mismas que

ya se encuentran en el artículo 95 del Estatuto General, es decir, el Anteproyecto no es novedoso en lo referente a las causales de responsabilidad. Son las mismas que se encuentran en la legislación universitaria desde hace más de 30 años.

Respecto a esas causales, la Comisión que redactó el Anteproyecto no las varió porque sabía lo difícil que es ponerse de acuerdo sobre las mismas. Diversos sectores de la comunidad universitaria se han acercado para manifestar su inconformidad con esas causales. A ellos, se les pidió que presentaran un proyecto de cómo pensaban que deberían quedar redactadas las causales. Empero, nunca llegaron dichos proyectos.

P.— ¿Nos podría decir cuáles son algunas de las más importantes innovaciones que contiene el Anteproyecto respecto a la legislación universitaria?

R.— Las más importantes, innovaciones que consideramos deben mencionarse, son:

a) La integración del Tribunal Universitario para que tenga miembros fijos, para que el Tribunal sea más expedito, ya que la integración actual dificulta la reunión del Tribunal, porque varios de sus miembros no

(Sigue en la pág. 12)

INSTITUTO DE FISICA / CONVOCATORIA

El Instituto de Física, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar Una plaza de Técnico Académico Titular A de tiempo completo con sueldo mensual de \$11,000.00, a contrato y por un año en el área de Técnicas de Elipsometría de acuerdo con las siguientes

B A S E S

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.
2. Presentar curriculum vitae actualizado y documentación que acredite su preparación y experiencia.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría de esta dependencia dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D. F. a 8 de Octubre de 1975

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”

EL DIRECTOR

DR. JORGE FLORES VALDES

EL ANTEPROYECTO DE RESPONSABILIDAD NO SE ENVIARA AL CONSEJO UNIVERSITARIO

(Viene de la pág. 11)

pueden concurrir a las sesiones debido a sus labores y obligaciones fuera de la Universidad. Por ello es que se proponía que el Tribunal se integrara por un Presidente que sería, tal y como hoy es, el decano del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho y dos personas más que serían nombrados por el Consejo Universitario de ternas que presentaría el Rector. También, se proponía que el Abogado General no formara parte del Tribunal Universitario.

b) Se creaban juntas disciplinarias en cada Facultad y Escuela de la Universidad con el objeto de descentralizar la justicia universitaria, para que ésta fuera más rápida y administrada por quienes conocen mejor los problemas de cada dependencia.

c) Se precisaban los procedimientos, señalándose los requisitos de los escritos de presentación ante los órganos disciplinarios, la forma de las notificaciones, etc.

d) Se indicaba con precisión que es el Código Federal de Procedimientos Civiles la legislación supletoria que debían emplear los órganos disciplinarios respecto a los casos de su competencia.

P.— ¿Cuál es el camino que va a seguir el Anteproyecto?

R.— Mire usted, los cambios en la legislación universitaria se proponen a la comunidad para que opine, como en este caso, a través de un anteproyecto; con las observaciones que se reciben se redacta un proyecto, el que se envía a las comisiones respectivas del Consejo Universitario. Las comisiones rinden su dictamen que es el que discute el Consejo Universitario.

P.— ¿Quiere usted decir que no se modificará la legislación universitaria en estos aspectos?



Licenciado Jorge Carpizo

R.— En este caso, el anteproyecto ha estado sometido a la consideración de la comunidad universitaria; diversos sectores de la propia comunidad se han manifestado en contra del anteproyecto, por tanto, el anteproyecto no será enviado a las comisiones del Consejo Universitario.

Debido a las múltiples opiniones que se han externado, y que las personas que iban a enviar sus propuestas no lo han hecho, se ha decidido no proponer modificaciones al Reglamento actual.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Ing. Javier Jiménez Esprú
Secretario General Auxiliar

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.